

C 72

Caso Karen Sánchez

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Quinindé, 10 de noviembre de 1990
EXPEDIENTE
424081
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
N/D

VÍCTIMA
Sánchez Espinosa Karen Inés Tomo 5 - V 385
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura • Privación ilegal de la libertad • Violencia sexual

1 Testimonio de Karen Inés Sánchez Espinosa en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 18 de abril de 2008.
2 Ibidem.

Militante de Alfaro Vive Carajo detenida y torturada después de la entrega de armas en 1990

En 1985, Karen Sánchez Espinosa se vinculó con la organización Alfaro Vive Carajo desempeñaba la función de correo, que consistía en llevar y traer documentos. En el gobierno de Rodrigo Borja, en 1988, la organización depuso las armas. Karen Sánchez decidió alinearse con el grupo de militantes encabezados por Patricio Baquerizo, que se había negado a participar en aquel proceso.

En noviembre de 1990, realizaba trabajos de carácter político en la provincia de Esmeraldas cuando la detuvieron en la ciudad de Quinindé: “...teníamos que dejar una correspondencia ahí a un hacendado que estaba extorsionando a los campesinos, en esa carta indicaba, bueno prácticamente le estábamos amenazando, que no extorsione a los campesinos que si no le denunciábamos. Pero no alcanzamos a salir de la hacienda y nos detienen los mismos guardaespaldas de este hacendado, (...) me acuerdo [que] corrí por unos matorrales, porque éramos dos, una compañera y yo. Le dije yo asumo y tú vete para Santo Domingo, pero ella de los nervios se quedó, en la mitad de la carretera y le detuvieron a ella también, entonces yo le dije a ella tratemos de no involucrar al AVC, porque si no iba a ser peor...”¹.

Los guardias privados las entregaron a miembros de la Policía, los mismos que las llevaron en una camioneta: “nos iban pateando (...), querían que digamos de qué sector social éramos, qué estábamos haciendo, (...) tratamos de decir que no éramos de Alfaro Vive Carajo, porque nos daba miedo que nos manden al Ejército (...) pero cuando nos llevaron al destacamento de la Policía, había un sargento que estaba encargado, este sargento, primero nos llevó a unas oficinas, nos indica que si éramos de Alfaro Vive (...) nos trataban de vincular (...) los que nos miraban y nos decían guerrilleras, nos pegaban”².

Luego fueron trasladadas a un establo: “me pidieron que me desnude, lo mismo a mi compañera y ahí nos llevaron (...) nos tenían paradas, no nos dejaban sentar, desnudas, ahí nos tuvieron como unas tres horas desnudas, entraban y salían (...) si tratábamos de sentarnos venía un militar y nos pegaba, o si nos arrimá-

bamos a algún lado teníamos que estar paradas ahí (...) después entró el sargento, y vino con unos alambres y una máquina, y decía: bueno ya es hora de que comiencen hablar (...) entonces me ponen unos alambres en los senos, y [otro en la] parte del vientre, sentí una descarga pero no era muy fuerte, como para no quejarse mucho, pero no sé si fue coincidencia, o el miedo que teníamos que se fue la luz, pero igual nos golpearon”³.

3 Ibídem.

4 Ibídem.

5 Ibídem.

A la tarde, “(...) vino un cabo no sé, pero no tenía mucho rango, y comenzó a decir cosas morbosas, y a golpearme en los glúteos dándome palmadas, me morboseaba los senos, y me decía ‘si no viene el sargento, aquí le hacemos feliz’, hasta cuando ya fue la noche, llegó un teniente de Quito y nos vio en la situación que estábamos y nos hizo vestir, pero ya era las siete de la noche, a esa hora pues él dijo que regresaba pero nos metieron a un calabozo que ya no era habitable, (...)apestaba a heces, a orinas”⁴.

Al día siguiente, regresó el teniente López, las hizo bañar y las llevó a otra celda. Sin embargo, cuando se fue, regresaron al calabozo: “a partir de ahí este sargento nos decía que si no hablábamos, (...) si no culpábamos a unos campesinos que estaban en disputa con unos hacendados en Quinindé nos iban a pasar al calabozo de varones. Como a las cinco de la tarde el sargento nos sacó del calabozo y nos hizo bañar, (...) nos pusieron en una pared y nos echaron con una manguera el agua y de ahí nos iban a pasar al calabozo de varones, entonces los varones gritaban, íbamos a ser las dos únicas mujeres ahí adentro, pero no se qué pasó ahí pero los policías salieron a la carrera, creo que hubo un accidente y nos dejaron en el mismo calabozo”.

En la noche llegó el teniente otra vez y nos volvió a sacar. Le llamó la atención al sargento quien les dijo: ¡‘Se va el teniente y aquí les toca! Tienen que culpar a estos campesinos’ (...). La determinación nuestra era por el movimiento, pase lo que nos pase teníamos que aguantar (...). Como a la una de la mañana, siempre les sacaban a los detenidos y llevaban a otro lado y venían golpeados, entonces este sargento me decía que a esa hora nos van a sacar para hacernos lo mismo. No pasó nada, no pasó mayor cosa, pero en ese calabozo estuve casi cerca de ocho días hasta cuando llegó el teniente (...) nos sacó a las declaraciones, y todo lo que era el proceso judicial ...”⁵.

6 *Ibidem.*

7 *Ibidem.*

Después de ocho días llegó la familia de Karen Sánchez: el teniente López se había comunicado con ellos. Fueron trasladadas a la cárcel de Esmeraldas: "...ahí fue la consigna que los policías nos vigilen, que nos tengan pendientes porque no veían que nosotras éramos relacionadas a la prostitución, veían que tenemos algo más que para ellos era sospechoso, nos controlaban en las visitas (...), nos pusieron en el peor lugar de la cárcel, conocido como Las Malvinas donde [está] lo de la prostitución y la drogadicción. Ahí nos acosaban los guías [penitenciarios] siempre llegaban en la noche, a tratar de meterse en los cuartos para tratar de violarnos (...). En Esmeraldas estuve cerca dos meses en la prisión me gané la confianza de las presas por lo que cuidábamos a los niños y ellas también nos cuidaban, entonces prácticamente ya no hubo acoso de los guías y ya no hubo problemas..."⁶.

Karen Sánchez estuvo recluida cerca de dos meses. Fue acusada de chantaje y extorsión, pero salió con fianza. Regresó a su casa en Esmeraldas y se reincorporó a Alfaro Vive Carajo: "... estuve un buen tiempo, con persecución, me molestaban, iban a la casa, llamaban a la casa, a donde yo iba siempre tenía alguien atrás, entonces prácticamente me desvinculé de algunos compañeros que estaban todavía clandestinos. (...). Regresé de Esmeraldas acá [a Guayaquil] y me dediqué, completamente, a todo lo que era judicial de los compañeros que todavía estaban detenidos (...) me molestaban, iba a los juicios (...). Estando embarazada, la Policía me seguía a todos lados, hasta el día que fui a dar a luz estuvieron ahí..."⁷.